

XIV Comité de Asociación Chile Unión Europea

Comunicado Conjunto

1. La XIV reunión del Comité de Asociación Chile Unión Europea, establecido por el Acuerdo de Asociación (2002), tuvo lugar en Santiago el 31 de enero de 2017. El Comité fue copresidido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, señor Edgardo Riveros y por la Directora General para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea, señora Edita Hrdá.
2. Los representantes de Chile y la UE revisaron la implementación del Acuerdo de Asociación (AA), destacando especialmente el pleno desarrollo institucional del mismo. Por otra parte, también se revisó el desarrollo de la relación bilateral y de cooperación en instancias multilaterales, como lo fue la reciente reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC UE de República Dominicana y, especialmente, el encuentro de países de la Alianza del Pacífico con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sra. Federica Mogherini.
3. La UE expresó su solidaridad al pueblo chileno por la catástrofe natural que vive provocada por los devastadores incendios forestales registrados en las últimas semanas en el país. La UE informó de su apoyo en la lucha contra los incendios forestales coordinada a través del Mecanismo de Protección Civil Europeo. Chile expresó su agradecimiento a la UE y los países miembros que se sumaron a los esfuerzos de los equipos chilenos y de terceros países para controlar y combatir el desastre.
4. Las delegaciones tomaron nota de los acuerdos alcanzados por los Comités Especiales del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación Chile UE, en su reunión del pasado 8 y 9 de noviembre en Santiago.
5. Ambas partes destacaron el progreso en el proceso para lograr un nuevo acuerdo, moderno y ambicioso. Asimismo, tomaron nota de la conclusión de trabajo de los subgrupos político y comercial y del compromiso alcanzado dentro de los subgrupos en cuanto a la visión de la dimensión política y cooperación así como del alcance comercial del acuerdo modernizado. El Comité reiteró su firme compromiso con el proceso de modernización del Acuerdo, en el marco del mandato del VI Consejo de Asociación Chile-UE, de abril de 2015.
6. Ambas delegaciones manifestaron su satisfacción por la primera reunión del Comité Consultivo Conjunto, celebrada en Santiago los días 4 y 5 de octubre de 2016, logrando así el objetivo propuesto por el anterior Comité y el Consejo de Asociación durante las reuniones de 2015. Con este hito se completa un largo esfuerzo de ambas partes, por constituir todas las instancias creadas al amparo del AA y abrir así un espacio de diálogo social entre Chile y la Unión Europea, beneficioso para la construcción del nuevo Acuerdo de Asociación.

7. Reconocen el desarrollo de una intensa agenda bilateral, lo que se refleja en los Diálogos Estructurados entre Chile y la UE, a lo que se suman aquellos recientemente creados sobre Gobernanza Oceánica y Medio Ambiente (Bruselas, 15 junio 2016 y Santiago, 25-26 abril 2016, respectivamente).
8. En este mismo sentido toman nota de la realización del VII Diálogo de Derechos Humanos Chile UE, que se efectuó en Santiago, el 12 de diciembre de 2016, esperando, por otra parte, avances en la preparación del Primer Diálogo de Seguridad y Defensa.
9. Ambas partes celebran la implementación del “Diálogo de Género” y la decisión de la UE -a través del programa *EuroSocial* - de llevar a cabo en el primer trimestre de 2017 un proyecto de capacitación para funcionarios de la administración pública con el fin de promover la implementación de políticas públicas con enfoque de género.
10. En este mismo contexto, destacaron la visita efectuada a Bruselas, el 10 de noviembre de 2016, de una delegación del Ministerio de la Mujer y de Equidad de Género, la cual sostuvo diversas reuniones con la contraparte europea con el fin de conocer las estrategias y políticas implementadas por la UE destinadas a lograr la igualdad de género.
11. Los participantes, destacaron la voluntad de Chile y la UE de seguir fortaleciendo su relación en actividades de cooperación, lo que fue plasmado en el Memorandum de Entendimiento para Cooperación Internacional firmado entre ambas partes el 2015 y la constante participación de Chile en los Programas Regionales de la UE. Entre estos últimos, destacan el Programa de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, Euroclima+ el de Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho y la tercera fase del Programa *EUROSociAL+*. En este sentido, las partes expresaron su satisfacción por la reciente firma de los proyectos triangulares, cuyos objetivos son fortalecer las habilidades de empleabilidad, junto a otros siete países de América Latina y de cooperar con Cuba en materia de seguridad alimentaria. Asimismo, se congratularon sobre el próximo proyecto triangular en Centroamérica sobre temas de cooperación económica, lo que pone de manifiesto la activa vinculación en materia de cooperación entre ambas partes.
12. El Comité felicita a los representantes del Congreso Nacional de Chile y los Parlamentarios Europeos por la realización este 2017 del XXII y XXIII Comité Parlamentario Mixto. Asimismo, toman nota de las discusiones generadas al interior de este Foro, destacando su sostenida periodicidad reflejo del nutrido y positivo diálogo conjunto.
13. Ambas delegaciones reconocieron las amplias expectativas de cooperación mutua que existen en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, y valoraron las nuevas esferas que se han ido incorporando en este proceso, en particular la del Desarrollo Espacial, que podrá ser implementada a través de un Acuerdo de Cooperación, que se encuentra en su etapa final de negociación, entre el Gobierno de la República de Chile y la Comisión Europea para la Cooperación, en el Área del Acceso a los Datos y el Uso de los Datos Sentinel del Programa de Observación de la Tierra COPERNICUS.

Asimismo, se congratularon de la exitosa visita de altos Directivos del Programa COPERNICUS a Chile, coincidiendo con el desarrollo de la XIX Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE 2016).

14. Además, apoyaron otorgar una continuidad informativa sobre el Programa Europeo de Navegación Global por Sistema Satelital (EGNSS) GALILEO, después de la visita de sus Directivos a Santiago, en junio de 2016, con miras al desarrollo de futuros emprendimientos de colaboración.
15. Ambas Delegaciones otorgan la mayor importancia a la próxima VIII Reunión del Comité Directivo de Ciencia y Tecnología, que se realizará en Bruselas, el 2 de febrero de 2017. Las Partes celebran la renovación del "Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Comisión Europea y la República de Chile" por un periodo de otros 5 años a partir del 10 de enero del 2017. Las partes reconocieron el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020 – "Abierto al mundo" como un instrumento esencial para la implementación del Acuerdo en temas prioritarios de interés común.
16. Junto con ello, destacaron los avances en el proceso de adhesión de Chile a EUREKA, la principal red europea de fomento a las PYMEs y Clusters, especialmente la reciente reunión entre CORFO y EUREKA, el pasado 29 de noviembre, donde se trabajó el programa Piloto GlobalStars que incentiva el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D, y fomenta intercambios tecnológicos y de colaboración en investigación e innovación. Asimismo, ambas partes destacaron los avances en la implementación de un cable submarino de fibra óptica que unirá Europa y América Latina, y que beneficiará a Chile como parte de su extensión terrestre por Sudamérica. Bajo el proyecto BELLA, apoyado por la UE y los países sudamericanos participantes, el cable brindará a las comunidades académicas, científicas y tecnológicas de ambas regiones mejor conectividad, con beneficios previstos para la innovación y competitividad económica.
17. Felicitaron los acuerdos y esfuerzos impulsados en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea, realizada en Santo Domingo los días 25 y 26 de octubre pasado, logrando profundizar la agenda birregional. Ello, dando cumplimiento con el mandato de la II Cumbre CELAC-UE, trabajo que se plasmó en la Declaración de Santo Domingo y en el documento Evaluación de los Programas y Acciones. Asimismo, tomaron nota de la firma del acuerdo constitutivo de la Fundación Unión Europea-América Latina (EULAC), durante la reunión de Santo Domingo, haciendo votos por una pronta ratificación de dicho documento. Coincidieron en que la próxima Cumbre CELAC-UE, que se celebrará en El Salvador en el segundo semestre de 2017, marcará otro paso adelante en la consolidación de la asociación birregional.
18. En relación al tema migratorio, los días 10 y 11 de noviembre de 2016, se realizó en Santiago la X Reunión de Alto Nivel CELAC-UE sobre Migraciones, encuentro cuya principal temática la constituyó el análisis y desarrollo de los diferentes aspectos de la migración entre ambas regiones, que conducirá a la elaboración de una Hoja de Ruta, además de los componentes migratorios del Plan de Acción CELAC-UE. Las Delegaciones reconocieron el trabajo desarrollado por dicha instancia, especialmente

considerando que se trató de la primera oportunidad en que una reunión de la naturaleza descrita se llevaba a cabo en América Latina.

19. Por último, destacaron los profundos vínculos existentes entre ambas partes en materia de protección, conservación y uso sostenible del océano y sus recursos, especialmente en el trabajo mancomunado a nivel multilateral, como lo es el proceso de BBNJ, el Acuerdo FAO de 2009 sobre medidas del Estado rector del puerto, así como también las coincidencias para lograr los objetivos de la Organización de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Asimismo, destacaron la relevancia de iniciativa "Our Ocean" en especial de cara a la siguiente reunión, que se realizará en Malta el 5 y 6 de octubre de 2017 de la cual la Unión Europea será el anfitrión. Las partes reafirmaron su voluntad de seguir trabajando para encontrar una solución duradera a la cuestión del pez espada, de larga data, en el marco del respeto a las legislaciones vigentes de ambas.
20. Las partes también reiteraron la cooperación reciente para promover la economía circular, tratamiento de residuos, innovación ecológica, biodiversidad y el crecimiento sostenible inclusivo en la UE y Chile.
21. Finalmente, las partes acordaron que la reunión del XV Comité de Asociación Chile Unión Europea se realizará en Bruselas durante noviembre de 2017.